



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 SORIA

EDICTO

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria en sustitución legal del Juzgado de lo Social de Soria.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. José Albeiro López Cardona contra Iлона Balog e Inmogestion Roblemar, S.L., en reclamación por cantidad registrado como PO 312/13 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, citar a Doña Iлона Balog con NIE-X3810708E, en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la sala de vistas de este Juzgado de Lo Social 001, situado en C/ Aguirre, 3-5 el día 28/10/13 a la 11 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Iлона Balog, se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y colocación en el tablón de anuncios.

Soria, 7 de octubre de 2013.– La Secretaria, Margarita Jiménez Salas.

2372

BOPSO-122-23102013